

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3508** CAMPOGOLF, S.A.

Convocatoria de Junta General Anual Ordinaria.

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha 10 de febrero de 2009, ha acordado convocar a los accionistas a la celebración de la Junta General Anual Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad en la Calle Londres, s/n, Hotel del Golf de Nueva Andalucía, Marbella, el día 7 de abril de 2009, a las 12.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de abril de 2009 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 19 de Marzo de 2008.

Segundo.- Asuntos derivados de dicha Acta.

Tercero.- Ratificación de la cooptación del Sr. Kenneth Gunbie como vocal del Consejo de Administración.

Cuarto.- Informe del Presidente.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2008 y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre gestión y actividades del Consejo de Administración del ejercicio 2008.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2009.

Octavo.- Apoderar al Secretario de la reunión y al Consejo de Administración para firmar una declaración sobre las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación de resultados y el informe de los auditores, concediéndole poderes específicos para que expida la certificación sobre las resoluciones mencionadas en el Artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda adquirir acciones de autocartera de aquellos socios que deseen transmitir las, para venderlas a nuevos socios, fijando el porcentaje máximo de acciones que la Sociedad puede adquirir dentro del límite legal del 10% de las que constituyen el capital social y estableciendo al propio tiempo el valor máximo y mínimo para llevar a cabo tales operaciones y ratificación de las realizadas hasta ahora.

Décimo.- Reelección de auditores de la Sociedad.

Undécimo.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Autorización para protocolizar en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Cuentas Anuales y demás documentación a que se refiere la presente convocatoria estarán a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria,

informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar dichos documentos en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), 10 de febrero de 2009.- David Atkins, Presidente del Consejo de Administración de Campogolf, S.A.

**ID: A090012544-1**